



[Navegación](#)

- [Home](#)
- [Himno \(Sinfónico\)](#)
- [Himno \(campesino\)](#)
- [Reglamento Interno](#)
- [Principios](#)

• **CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ**

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la [...] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la [...] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017 http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf)



• **13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ**

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado>)



• LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07)



Usted está aquí

[Inicio](#) » [Foros](#) » [2018](#) » Caminos trillados de encubrimiento oficial

<https://www.cdpsanjose.org/node/127>

Caminos trillados de encubrimiento oficial

Enviado por cdpsanjose el Mié, 01/03/2018 - 08:11

Nuevamente nuestra Comunidad de Paz de San José de Apartadó tiene que recurrir al país y al mundo para dejar constancia de nuevos hechos de agresión y ofensa que nos llenan de perplejidad e indignación.

En el día de ayer, **martes 2 de enero de 2018**, pudimos escuchar apartes de una conferencia de prensa del Gobernador de Antioquia, Señor LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ, quien se refirió a los hechos trágicos que nuestra Comunidad vivió en los últimos días cuando cinco paramilitares, luego de infinidad de amenazas de exterminar nuestra Comunidad de Paz, incursionaron en nuestro asentamiento central de San Josesito el pasado 29 de diciembre con la intención de asesinar a nuestro representante legal y a otros líderes de la Comunidad, siendo dos de los paramilitares desarmados e inmovilizados por miembros de nuestra Comunidad y entregados a un delegado del alto gobierno.

El Gobernador de Antioquia afirma que el hecho se analizó en un Consejo de Seguridad que recibió informes de la policía y del ejército y que ***“ayer ya se aclaró el tema: no eran ningunos paramilitares, eran un par de muchachos, donde uno de ellos era el mismo peluquero de esa comunidad, que se pusieron capucha para atracar una salsamentaría o granero; la comunidad los retuvo por un tiempo relativamente largo, y cuando pudo intervenir el gobierno se detectó que eran dos muchachos de la misma comunidad que habían tratado de atracar una tienda”***

El Gobernador concluye que nuestra Comunidad es mentirosa y la exhorta a que no produzca informes inflados, pues le advierte que: ***“puede llegar el momento que pase lo que le pasaba al pastorcito mentiroso, que de tanto hacer menciones sin fundamento, cuando verdaderamente necesita la participación del Estado, ya, pues, no había forma”***.

Nos deja perplejos esta fábula, a no dudarlo, malintencionada. Para todos los que vivimos ese trágico episodio y pudimos contemplar a los paramilitares durante 24 horas e incluso hablar con ellos mientras estaban inmovilizados; para quienes nos acompañaron y cuidaron de los heridos y contemplaron el arma que les fue incautada y los proyectiles que había en su proveedor; para quienes hemos sufrido sus amenazas persistentes desde hace meses y años y concluíamos que se trataba de unas muertes anunciadas que nuestra reacción solidaria y súbita logró impedir, el relato del Gobernador resulta no sólo ofensivo sino extremadamente perverso. Afirmar que los paramilitares eran muchachos de nuestra Comunidad que se pusieron capuchas para atracar una tienda de su propio asentamiento, es algo que parece una broma de mal gusto pero que revela trasfondos de maldad y cinismo que no creíamos posibles en un mandatario de ese nivel. Contrastada con los hechos reales, presenciados incluso por cerca de una decena de acompañantes internacionales que fueron testigos de diversos momentos de la tragedia, la versión del Gobernador se percibe como la de un bufón vulgar que pretende encubrir hondas complicidades con los victimarios mediante el recurrido mecanismo de la trivialización de los relatos, acercándolos a lo grotesco, para que las masas consumidoras de sus “informaciones” desvíen cualquier posible mirada solidaria hacia las víctimas, degradándolas como generadoras engañadas de sus propios victimarios, en episodios que provocan risa en los bajos mundos de la vulgaridad que disfruta de la violencia cuando está articulada con trampas y jugadas de astucia.

Y el Gobernador remacha su versión grotesca y perversa calificando a nuestra Comunidad como MENTIROSA. Lo hace recurriendo a una fábula universal: la del “pastorcito mentiroso” que lanzó muchas veces alarmas falsas de que el lobo venía a atacar su rebaño y logró así la solidaridad de mucha gente, pero cuando de verdad llegó el lobo, ya la gente no le creyó. Cualquiera percibe la perversidad enorme que esta alusión encierra, como medio para estigmatizar y degradar mediáticamente a nuestra Comunidad.

En realidad, la re-victimización que nos hace el Gobernador no nos sorprende. Encuadra perfectamente en la política que han seguido los gobiernos frente a nuestra tragedia durante los 20 años transcurridos. Todas nuestras denuncias han sido calificadas como “mentirosas”. El Ministerio de Defensa, al cual los presidentes, ministros y altos funcionarios les remiten nuestras constancias, invariablemente responde que ***“los hechos no han ocurrido”***; que ***“en la zona no había tropas”*** y que ***“grupos paramilitares no existen”***. Desde nuestro primer año de existencia, el ex general Rito Alejo del Río les respondía a las delegaciones internacionales que comprobaban los retenes paramilitares en la vía de Apartadó a San José, que los paramilitares no existían, aunque los internacionales le contaran que los habían visto y fotografiado y discutido con ellos. Tal estrategia negacionista se ha mantenido en estos 20 años invariable. Para el Alto Gobierno, la “verdad” es la respuesta falsa que se inventan los victimarios y jamás el relato doloroso de las víctimas.

Varias Cortes internacionales y todos los grupos solidarios con nosotros en el país y el mundo, conocen de sobre esta estrategia que se arraiga en los más oscuros subterráneos del poder.

Con inmenso dolor de patria,

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Enero 3 de 2018

Constancias:

[2018](#)

Media:

[Documentos](#)

•

Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz



Media y documentos

- [Derechos de Petición](#)
- [Documentos](#)
- [Videos](#)

Constancias Históricas

- [2019](#)
- [2018](#)
- [2017](#)
- [2016](#)
- [2015](#)
- [2014](#)
- [2013](#)
- [2012](#)
- [2011](#)
- [2010](#)
- [2009](#)
- [2008](#)
- [2007](#)
- [2006](#)
- [2005](#)
- [2004](#)
- [2003](#)
- [2002](#)
- [2001](#)
- [2000](#)
- [1999](#)
- [1998](#)
- [1997](#)

Buscar

Buscar

Twitter @cdpsanjose

Tweets por @cdpsanjose

 Comunidad de Paz
@cdpsanjose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumacia cdpsanjose.org/node/193 cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...

22 jul. 2020

 Comunidad de Paz
@cdpsanjose

SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADO... cdpsanjose.org/node/189 cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...

Insertar Ver en Twitter



Comunidad

- [Institucionales 2018](#)
- [Institucionales 2019](#)

Inicio de sesión

Nombre de usuario * Contraseña *

- [Solicitar una nueva contraseña](#)

Navegación

- [Foros](#)
- [Agregador de canales de noticias](#)

Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con [Drupal](#)

IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Luis Eduardo Guerra comuni...



Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

Campesino de vida, lucha y ...



23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Comunidad de Paz de San J...



Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by [Devsaran](#)